

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Bioética y Deontología

Curso 2024/25

Grado en Nutrición Humana y Dietética



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Bioética y Deontología
Carácter:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Código:	40203GJ
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsables docentes:	SARA GALLARDO GONZÁLEZ Dra. europea en Filosofía, Lic. en Filosofía y CC. de la Educación. Líneas investigación: Antropología filosófica, Bioética, Mujer
Email:	sara.gallardo@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Nutrición y Dietética
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo VI:	Humanidades y Comunicación
Materia:	Ética



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG2 Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE61 Adquirir los principios originarios sobre bioética con el fin de adquirir los criterios necesarios para juzgar correctamente los problemas éticos que se producen en el

ejercicio diario de las profesiones sanitarias y en la investigación sobre el hombre, en relación con las políticas de salud y planificación familiar.

- CE62 Capacitar para descubrir y tomar las decisiones adecuadas en el campo de la bioética sobre qué intervenciones se pueden realizar acordes a la dignidad de la persona, tanto en general como en los casos concretos.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT4 Capacidad para el trabajo en equipo.
- CT11 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de adquirir conocimientos de los principios que estructuran la dignidad de la persona en el marco bioético de la nutrición, la alimentación y la dietoterapia.
- El alumno será capaz de adquirir conocimientos para la interpretación y resolución correcta de problemas y casos bioéticos específicos.



3.1. PROGRAMA

PARTE 1. BIOÉTICA

Unidad 1. Introducción a la bioética

Unidad 2. La perspectiva de la persona y la bioética personalista. Principios

Unidad 3. Introducción a la ética de la sexualidad

Unidad 4. La relación con el paciente en la fase final de su enfermedad

Unidad 5. Las principales corrientes bioéticas actuales

Unidad 6. El hombre embrión

Unidad 7. La procreación responsable

Unidad 8. Fecundación artificial

Unidad 9. Sexualidad humana e identidad de género

Unidad 10. Conceptos básicos de bioética al final de la vida

Unidad 11. Los cuidados al final de la vida

PARTE 2. DEONTOLOGÍA (Prof. invitado del Colegio de Dietistas y nutricionistas)

Tema 12. Código deontológico de la profesión de Dietista-nutricionista

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

De Bioética:

JUAN PABLO II, carta encíclica *Evangelium vitae* (1995)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración sobre la eutanasia (*Iura et bona*) 1980.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre el respeto a la vida humana en su origen y sobre la dignidad de la procreación (*Donum vitae*) 1987

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Samaritanus Bonus*, sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida 2020

CAFFARRA, CARLO, *Ética general de la sexualidad*. Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2006⁴.

CAFFARRA, CARLO, *Sexualidad a la luz de la antropología y de la Biblia*, Rialp, Madrid 1990

CAFFARRA, CARLO, *La sexualidad humana*. Encuentro, Madrid 1987

DI PIETRO, MARIA LUISA, *Sexualidad y procreación humana*. Editorial de la Universidad Católica Argentina. Buenos Aires: Educa, 2005.

DUGAST, AUDE, *Jérôme Lejeune. La libertad del sabio*. Encuentro, Madrid 2021

GALLARDO GONZÁLEZ, SARA, *Persona e identidad*. Tomo I. Cátedra sobre estudios de la mujer; 3. 2016.

Id., *La familia y sus retos*. Tomo II. Cátedra sobre estudios de la mujer; 3. 2016.

MELINA, LIVIO (ed.), *El actuar moral del hombre. Moral especial*. Edicep, Valencia 2005.

PÉREZ-SOBA, JUAN JOSÉ, “El “pansexualismo” de la cultura actual”, en *El corazón de la familia*, Publicaciones de la Facultad de Teología “San Dámaso”, Madrid 2006, 339-376

SGRECCIA, ELIO, *Manual de Bioética. Tomo I Fundamentos y ética biomédica*. BAC, 2009.

SIMÓN VÁZQUEZ, CARLOS (dir.), *Nuevo diccionario de bioética*. Monte Carmelo, Burgos 2012²

De Deontología:

De Looy Anne, ed. Dietitians Improving Education and Training Standards (DIETS) Report 5: Quality Assurance, Dietetic Competence and Practice Placement Standards 2006-2009. DIETS Thematic Network; 2009.

Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas. Decálogo de estándares éticos en el ejercicio de la profesión de dietista-nutricionista. Aprobados en Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas el 5 de octubre de 2008. Ratificados en Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Illes Balears el 30 de enero de 2009. Aprobados en la II Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Illes Balears el 20 de marzo de 2009.

Antúnez C., et al. Propuesta de código ético en la profesión de nutrición humana y dietética = Proposta de codi ètic en la professió de nutrició humana i dietètica. Cabrils (Barcelona). Prohom Edicions i Serveis Culturals, S.L.; 2009. 6. American Dietetic Association/Commission on Dietetic Registration Code of Ethics for the Profession of Dietetics and Process for Consideration of Ethics Issues. J Am Diet Assoc. 2009; 109(8) 1461-7.

Recursos

Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

ENLACES

- Asociación de Investigaciones y Profesionales por la vida. [En línea]. Disponible en: www.civica.com.es
- Bioética Web es una plataforma compuesta por tres páginas (bioeticaweb, bioeticablog y bioeticawiki) con el objetivo de facilitar información y diálogo sobre temas de Bioética. [En línea]. Disponible en: www.bioeticaweb.com
- Revista Cuadernos de bioética [En línea]. Disponible en: <http://aebioetica.org/cuadernos-de-bioetica.html>
- Fundación Jérôme Lejeune. [En línea]. Disponible en: www.fundacionlejeune.es
- Observatorio de bioética de la U. Católica de Valencia. [En línea]. Disponible en: www.observatoriobioetica.org/
- International Confederation of Dietetic Associations. International Code of Ethics and Code of Good Practice [En línea]. International Federation of Dietetic Associations; 2008. Disponible en: <http://www.internationaldietetics.org/Downloads/ICDA-Code-of-Ethics-and-Code-of-Good-Practice.aspx>
- European Federation of the Associations of Dietitians. International Code of Ethics and Code of Good Practice [En línea]. Disponible en: <http://www.efad.org/everyone/1390/5/0/32>

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clases virtuales:** mediante la clase magistral virtual el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Tutoría académica virtual:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación.**
- **Actividades en la plataforma virtual.** El alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Ejercicios o examen práctico.** El alumno elaborará una reseña, hará lectura de artículos, análisis de fuentes documentales, estudio de casos, etc.
- **Estudio autónomo del alumno.** El alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura.

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (60% de la calificación final) y la evaluación continua (40% restante). Esta última corresponde en un 30% a la realización de ejercicios o exámenes prácticos y un 10% a la evaluación de la participación en las diferentes actividades de la plataforma virtual.

- Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Realización de ejercicios o exámenes prácticos (30% de la nota final)

El alumno deberá preparar la exposición de un caso real paradigmático de Bioética de los propuestos por la profesora, sobre el que se tendrá una tutoría personal evaluable por medio de preguntas sobre el caso, en que se valorará también la asimilación y aplicación de los contenidos aprendidos en la asignatura.

➤ Participación en actividades de la plataforma virtual (10% de la nota final)

Las actividades que antes y durante las clases realizará el alumno consistirán en la elaboración de cuestiones en forma de dudas o reflexiones bioéticas acerca de los temas que la profesora distribuya a cada alumno, y que deben subirse a la plataforma antes de la sesión programada. Estas preguntas se elaborarán sobre los contenidos que se vayan a impartir, que el alumno debe haber estudiado previamente, identificando las cuestiones difíciles de comprender o las dudas que le susciten. Estas preguntas deben enviarse a las profesoras siempre antes de la clase, y serán resueltas durante la sesión. No serán consideradas como evaluables las preguntas que formule el alumno durante la sesión sin previo envío.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Ejercicios o actividad práctica	30%
Participación en las diferentes actividades de la plataforma virtual	10%
Examen escrito	60%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de las actividades correspondientes a la evaluación continua se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Aspectos formales (presentación, corrección lingüística, plantilla)	15%
Información aportada (riqueza bibliográfica, elaboración propia de la exposición, contrastación de información)	40%
Elaboración de las preguntas y las conclusiones	45%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua escrita son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO		CARACT. POSITIVAS	CARACT. NEGATIVAS
ASPECTOS FORMALES	Formato	Sigue plantilla, respeta partes	Sin datos, sin portada, sin las partes exigidas, sin unificar texto, títulos...
	Expresión escrita	Corrección gramatical, ortográfica	Incorrección y faltas
CONTENIDOS	Terminología	Adecuado uso	Significados o usos impropios
	Análisis e interpretación	Corrección, en base a datos, saca información relacionándolos	Incorrección, no hay interpretación o es gratuita
	Estructura (orden lógico)	Bien organizado	Sin orden, índice o esquema
	Argumentación	Coherente, aplica contenidos de clase	Afirmaciones poco coherentes
	Conclusión	Existe, clara y enlazada lógicamente por la argumentación	Confusa, errada o ausente
	Bibliografía	Se utiliza la necesaria y adecuadamente	No hay indicios de ello



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del

estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual

Horario de tutorías de la asignatura. La profesora indicará los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., en la plataforma Blackboard, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, correo electrónico y atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	10	15 HORAS
Unidad 2	10	15 HORAS

Unidad 3	9	13,30 HORAS
Unidad 4	9	13,30 HORAS
Unidad 5	5	7,30 HORAS
Unidad 6	10	15 HORAS
Unidad 7	10	15 HORAS
Unidad 8	10	15 horas
Unidad 9	9	13,30 horas
Unidad 10	8	12 horas
Unidad 11	5	7,30 horas
Unidad 12	5	7,30 horas
TOTAL	100	150

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.